EXPTE. D- 1406 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PROV. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Resuelve

Expresar su profundo pesar y dolor por el fallecimiento del Señor Jorge Varela, Diputado de la provincia de Buenos Aires, quien perdiera la vida en la mañana del día 21 de junio del corriente año.

ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARCELO DI PASQUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As

RUBÉN ESLAIMAN
Diputado
Bloque Pro Peronismo
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PROV. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En virtud del presente los legisladores integrantes del Bloque Pro-Peronismo de este Cuerpo Legislativo expresamos nuestro profundo pesar y dolor por el fallecimiento del Diputado de la provincia de Buenos Aires, Señor Jorge Varela, quien perdiera la vida en la mañana del día 21 de junio del corriente.

El diputado provincial del FpV/PJ dejó de existir debido a una insuficiencia cardíaca.

Jorge Varela, nacido en la ciudad de Campana el 7 de abril de 1957, tuvo una vida siempre ligada a la política. Primero fue intendente y luego miembro del Honorable Concejo Deliberante de Campana. Durante el gobierno de Felipe Solá se desempeñó como titular del entonces Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires.

Como Diputado provincial, representante por la primera sección electoral, se destacó por su compromiso con los problemas más urgentes de los bonaerenses. Su tarea legislativa nunca le impidió estar cerca de los habitantes de la primera sección y en especial de su querida Ciudad de Campana.

En el día de la fecha, con tan solo 55 años de vida, dejó un vacío difícil de llenar en la política de nuestra provincia y lo recordamos como un hombre de bien, gran compañero y mejor amigo.

Por ello, los legisladores pertenecientes al Bloque del Pro-Peronismo hacemos llegar nuestras condolencias a su señora esposa Stella Maris Giroldi, actual Jefe Comunal de la Ciudad de Campana y familia, encontrándonos a su entera disposición.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen la aprobación del presente proyecto de Resolución.

ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARCELO DI PASQUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
Cámara de Diputados BS. As

RUBÉN ESLAIMAN
Diputado
Bloque Pro Peronismo
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires